

# Solicitud de Ofertas Servicios de No Consultoría

## CONVOCATORIA

**Contratante:** Instituto Nacional de Estadística y Censos

**Proyecto:** Proyecto Red de Protección Social

**Título del contrato:** Adquisición de suministros de oficina y papelería para el desarrollo de las actividades de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, fase de encuesta

**País:** Ecuador

**N. ° de préstamo/N. ° de crédito/N. ° de donación:** BIRF 8946 EC

**SDO n.:** C2-MIES-INEC-68

1. La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo del Proyecto Red de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en los contratos o contratos, de *la adquisición de los suministros de oficina y papelería, necesarios para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.*
2. El Instituto Nacional de Estadística y Censos invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para la *adquisición de los suministros de oficina y papelería, necesarios para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.*, para el lote o lotes que participe.
3. Los Licitantes podrán presentar Ofertas para uno o más contratos, según se defina en mayor detalle en el documento de licitación. Los Licitantes que deseen ofrecer descuentos en caso de recibir la adjudicación de más de un contrato podrán hacerlo, siempre que tales descuentos se consignent en la Carta de la Oferta.
4. La licitación se llevará a cabo por medio de adquisiciones competitivas nacionales en las que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018 y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
5. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información al Instituto Nacional de Estadística y Censos, al correo [silvana\\_pachacama@inec.gob.ec](mailto:silvana_pachacama@inec.gob.ec) y consultar el documento de licitación en el horario de atención de 08h00 a 16h45 por correo electrónico o personalmente en la dirección que figura más abajo.
6. Los Licitantes elegibles interesados podrán adquirir el documento de licitación en idioma español previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo. El documento se enviará por correo electrónico conforme la petición realizada.

7. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **08 de mayo de 2023** a las **15h00**. No está permitida la presentación electrónica de Ofertas. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que decida asistir a la dirección que figura más abajo el día **08 de mayo** a las **16h00**.
8. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
10. La dirección o las direcciones a las que se hace referencia más arriba son las siguientes:

Instituto Nacional de Estadística y Censos, ubicado en las calles Juan Larrea N15-36 y José Riofrío, Quito-Ecuador, código postal 170402, piso 1, oficina de la Dirección Administrativa, teléfono (593-2) 2232303 · 2232012 · 2232151.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>

Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio  
Coordinadora General Administrativa Financiera,  
Instituto Nacional de Estadística y Censos  
Conforme Resolución 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 22 de noviembre de 2022  
[sandra\\_rundo@inec.gob.ec](mailto:sandra_rundo@inec.gob.ec)/[silvana\\_pachacama@inec.gob.ec](mailto:silvana_pachacama@inec.gob.ec)